



MVD/jjrrh

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO A LA PRESIDENCIA DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE CUATRO PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA), POR EL TURNO DE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, DOS PARA EL AÑO 2014-2015 Y DOS PARA EL AÑO 2017.

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2019, acordó, por unanimidad, una vez resueltas las alegaciones de contrario contra las puntuaciones del tercer ejercicio, aprobar la relación definitiva de los/as aspirantes aprobados por orden de puntuación, conforme a la base Octava de las específicas.

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	TOTAL
DIAZ	IGLESIAS	BELEN	8.58	7.33	7.50	23.41
MEDINA	PACHECO	ELENA	7.92	6.74	8.10	22.76
AGUILAR	DIEZ	LAURA	8.20	6.88	6.80	21.88
TENA	LUQUE	FERNANDO JESUS	6.82	6.77	8.25	21.84
ROBLES	BRIOSO	BELEN MARIA	9.00	5.97	6.45	21.42
DIAZ	MACIAS	MANUEL	6.68	5.96	7.60	20.24
GILABERT	CARRERAS	MARIA	6.62	5.47	7.10	19.19
MUÑOZ-DELGADO	SERRANO	GUILLERMO	8.00	5.80	5.25	19.05
RODRIGUEZ	GARCIA-MOLINI	PAULA	6.13	5.66	6.25	18.04
SANJUAN	DE CASO	PEDRO	5.70	6.63	5.60	17.93
FERNANDEZ	ARRABAL	MARINA	6.32	5.95	5.05	17.32

Como consecuencia de lo anterior, el Órgano de selección emite la siguiente propuesta de nombramiento a la Presidencia de la Corporación, para ocupar las cuatro plazas de Técnico/a Administración Especial (Economista), en régimen de Funcionario de Carrera, de los/as siguientes aspirantes según el orden final de puntuación obtenida:

- 1º.- BELEN DIAZ IGLESIAS
- 2º.- ELENA MEDINA PACHECO
- 3º.- LAURA AGUILAR DIEZ
- 4º.- FERNANDO JESUS TENA LUQUE

Las personas candidatas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública, los documentos que se indican en el apartado primero de la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique la relación definitiva de personas aprobadas.

Conforme a lo dispuesto en la base Décimo Segunda de las específicas, el acuerdo del

Código Seguro De Verificación:	oAbjvTfJktL8pP8U2ZpE4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	29/05/2019 08:40:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oAbjvTfJktL8pP8U2ZpE4g==		





Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, los/as interesados/as, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación:	oAbjvTfJktL8pP8U2ZpE4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Viera Dominguez : Secretario - Interventor	Firmado	29/05/2019 08:40:11	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/oAbjvTfJktL8pP8U2ZpE4g==			